

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (CMCSI), CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016**

En el Sala de Comisiones, siendo las 18.10 horas, en sesión ordinaria, la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, con la asistencia de las siguientes personas y organizaciones:

D. Rafael Del Castillo Gomariz, Presidente del CMCSI  
D<sup>a</sup>. Amparo Pernichi López, por el Grupo Municipal Izquierda Unida  
D. José Luis Moreno Ruíz; por el Grupo Municipal PP  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angeles Aguilera Otero, por el Grupo Municipal Ganemos Córdoba  
D. David Comet Herrera, por IDEAS  
D<sup>a</sup>. Rosario Gutierrez Sancho, por A.C.C.S. Córdoba Solidaria  
D. Santiago Merino López, por CIC-Batá  
D. Fausto Guzmán Guzmán, por ASPA  
D<sup>a</sup>. Celia Velasco Rodríguez, por Mujeres en Zona de Conflicto  
D. David Belmonte Gómez, por Madre Coraje  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Gutierrez Gonzalez, por la Asociación Paz con Dignidad  
D. Antonio Casanova Marín, Técnico del Departamento de Cooperación  
D<sup>a</sup> Isabel Álvarez Hernández, Secretaria del Consejo

### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede.
2. Presentación de Propuesta de Memoria de Actuación 2015
3. Renovación del CMCSI: celebración de Asamblea Constituyente, elección de nueva Comisión Permanente y representación en otros Consejos Sectoriales y Consejo del Movimiento Ciudadano.
4. Renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad: balance de jornadas ciudadanas, web participativa y calendario de próximas acciones.
5. Información acerca del Programa “La Solidaridad, tarea de todas y todos”
6. Reincorporación al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)
7. Presentación de la Campaña “SÉ MUNDARRIO” por parte de CIC-Batá
8. Consulta al CMCSI sobre participación/colaboración en propuesta formativa “Desarrollo Humano Local y Democracia Participativa. Metodologías Participativas para el Desarrollo aplicadas al ciclo del proyecto” de la entidad CONSORTIUM Local Global
9. Información varia
10. Urgencias
11. Ruegos y preguntas

Previo al comienzo de la sesión, el Presidente excusa la ausencia de VSF. Maizca, el Grupo Municipal Ciudadanos y el Grupo Municipal UCOR.

### **1. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede:**

David Comet, representante de IDEAS indica que en uno de los párrafos del apartado 2 aparece literalmente “*Amparo Pernichi y M<sup>a</sup> Angeles Aguilera, representante del Grupo Municipal Ganemos Córdoba [...]*”, pudiéndose entender que Amparo Pernichi es representante de Ganemos, cuando lo es del Grupo Municipal IU.

**Se APRUEBA el acta, una vez se modifique la redacción indicada por David Comet.**

## **2. Presentación de Propuesta de Memoria de Actuación 2015:**

El Presidente presenta la propuesta de Memoria 2015, que ha sido previamente enviada todos/as. Destaca que la ejecución presupuestaria ha sido del 91,90%.

A la entrada del nuevo gobierno la ejecución era del 18,5 % aproximadamente, lo cual es normal, ya que el grueso de ejecución suele realizarse con el año más avanzado. Destaca que en este año se ha resuelto el tema competencial, que bloqueaba la ejecución de muchas de las actuaciones. De esta manera, se pusieron en marcha las diferentes convocatorias de subvenciones: Cooperación, Educación para el Desarrollo, Acción Humanitaria y la de Voluntariado Joven Internacional, que este mismo lunes fue presentada en rueda de prensa. Además, en este curso 2015/2016 se aumentó el nº de talleres del programa "La Solidaridad, tarea de todas y todos" y se puso en marcha el programa piloto de dinamización en Institutos de Enseñanza Secundaria, como aspectos más relevantes.

Por otro lado, el Presidente informa que el grueso no ejecutado corresponde a la partida de personal, ya que lo presupuestado excede en mucho a los gastos reales en personal. Por otro lado, existe un "sobrante" de unos 16.000 € de capítulo 4 (subvenciones) correspondiente a las partidas de ayuda de emergencia (5.000), colaboraciones sin determinar (3.300) y al gasto no ejecutado del convenio de Córdoba Solidaria (unos 8.000) y otro "sobrante" de unos 10.000 € de capítulo 2, al no haberse ejecutado gastos del banco de recursos, ayudas para la formación, jornadas, difusión y dietas, fundamentalmente.

José Luís Moreno, representante del Grupo Municipal PP pregunta por la ayuda a la población saharai damnificada de las inundaciones en los campamentos, la cual no se encuentra reflejada en los datos económicos.

Antonio Casanova, Técnico del Departamento de Cooperación expone que esta ayuda se materializó con la compra y entrega de 230 cocinas de sobremesa de butano a través una subvención en especie a ACANSA (Asociación Cordobesa de Amistad con los/as Niños/As Saharais). La adquisición se realizó mediante la tramitación de un contrato menor y la solicitud de 3 ofertas. La entidad adjudicataria fue una empresa de Alicante que mejoraba el producto (cocinas de 4 fuegos en lugar de 3), mejoraba considerablemente el precio por unidad y facilitaba la logística, ya que la salida de toda la ayuda de emergencia se efectúa por Alicante.

Las cocinas fueron entregadas por ACANSA a la Media Luna Roja Argelina, quienes la distribuyeron, en coordinación con las autoridades saharais, a las 230 familias beneficiarias.

Isabel Álvarez, Secretaria del Consejo, revisa la Memoria y en efecto no encuentra el reflejo de este gasto en la ejecución presupuestaria.

No habiendo más aportaciones a la Memoria, el Presidente **indica que se revisará el presupuesto en relación al tema de las cocinas y se corregirá si hubiese algún error o se explicará adecuadamente para su presentación en la Asamblea del Consejo.**

M<sup>a</sup> Carmen Gutierrez, representante de Paz con Dignidad, pregunta qué ocurre con el gasto no ejecutado.

El Presidente le informa que esas cantidades pasan al remanente de Tesorería. Al tratarse de un presupuesto, no se trata de unas cantidades que “se pierden”, sino que no se han gastado, no existe “sobrante”.

### **3. Renovación del CMCSI: celebración de Asamblea Constituyente, elección de nueva Comisión Permanente y representación en otros Consejos Sectoriales y Consejo del Movimiento Ciudadano.**

Rafael Del Castillo recuerda que en estos momentos se está renovando el Consejo y que el plazo está abierto hasta el día 30 de este mes para recibir las solicitudes de aquellas entidades interesadas en formar parte del Consejo. Informa que hasta el día de ayer se habían recibido 18 solicitudes.

Tras el día 30, propone convocar una Comisión Permanente para el día 6 de abril en la que se dictamine acerca de la incorporación de las entidades solicitantes (cuáles se admiten y cuáles no) y se prepare la Asamblea Constituyente.

También propone que ésta Asamblea Constituyente se pueda celebrar en la semana del 18 al 22 de abril. Entre la celebración de la Comisión Permanente (6 de abril) y la fecha de la Asamblea, se comunicará a cada entidad su condición de miembro del Consejo y se animará a que se candidaturen para formar parte de la Comisión Permanente y para representar al Consejo en otros consejos sectoriales y en el Consejo del Movimiento Ciudadano. En la Asamblea se votará a aquellas entidades que se hayan candidaturado.

Rosario Gutierrez, representante de Córdoba Solidaria, se pregunta si no es demasiado pronto.

Isabel Álvarez expone que se han estudiado las fechas con el Presidente y es viable, no obstante, también informa que el Consejo de Cooperación aún cuenta con mucho tiempo para su renovación en el marco de la renovación de todos los órganos municipales de participación ciudadana, por lo que si se estima precipitado, se puede atrasar.

### **Se APRUEBA la propuesta del Presidente en la relación al procedimiento de renovación del Consejo.**

David Comet felicita al Departamento por la excelente difusión en medios y redes de la renovación del Consejo.

Isabel Álvarez hace un llamamiento a aquellas entidades miembro de la Permanente que aún no han solicitado continuar en el Consejo a que lo hagan y, sobre todo, a Córdoba Solidaria para que lo siga difundiendo y haga recordatorios entre las entidades que la componen.

### **4. Renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad: balance de jornadas ciudadanas, web participativa y calendario de próximas acciones.**

El Presidente hace un balance de las Jornadas de Renovación del Plan celebradas a principio de febrero y organizadas por la Delegación y el propio Consejo. Para ello hace lectura de un documento de síntesis de los cuestionarios de evaluación que se entregaron por parte de las personas participantes. Agradece al Departamento y a las personas encargadas del Consejo su esfuerzo para organizar unas jornadas que han sido muy bien valoradas.

Isabel Álvarez informa que mañana mismo se envía este documento a los/as integrantes de la Comisión Permanente y pide disculpas por no haberla enviado con anterioridad.

Tras el balance, Rafael Del Castillo le cede la palabra a Antonio Casanova para que exponga la situación actual y el calendario de las próximas acciones.

Antonio Casanova expone que tras las jornadas, desde el Departamento y la Comisión de Trabajo del Consejo constituida por Jose Manuel de ASPA, Celia de MZC, Rocío de Paz con Dignidad, Vicente de Maizca y Tomás de ACANSA, realizaron una síntesis de las 10 líneas clave para el nuevo Plan que recogen el sentir general de las jornadas y son fieles a las propuestas que allí se realizaron. Tras la celebración de las jornadas estamos en una segunda fase de la renovación, que comprende dos partes: una primera, en la que actualmente se está, y que permite la participación para aquellas personas/entidades que no puedan o quieren asistir a reuniones presenciales, mediante la web que está operativa durante todo este mes de marzo; y una segunda parte en la que se trabajará con Comisiones de Trabajo abiertas durante el mes de abril. Estas comisiones rotarán por distritos para favorecer la asistencia de otros colectivos distritales.

Posteriormente, en el mes de mayo, se prevé la redacción de un borrador y la devolución a la ciudadanía, a través de unas jornadas quizás más sencillas, con el fin de verificar información, permitir un nuevo momento de participación y aportaciones y apropiación del plan.

La idea es que en julio o en septiembre se apruebe por el Pleno su redacción definitiva y se le dé difusión.

Rafael Del Castillo remarca que es muy importante aprovechar este momento de participación, animando a todos/as a que entren en la web a hacer aportaciones y a difundir la propia web, ya que para que el plan sea robusto, debe ser lo más participado posible.

Santiago Merino, representante de CIC-Batá solicita a Córdoba Solidaria que motive a la participación en la web.

David Comet propone que se elabore otro tipo de herramienta, como por ejemplo un folleto, para que puedan participar aquellas personas que no tienen acceso a web y que se pueda llevar a otros eventos en los que confluye ciudadanía no tan vinculada al sector de la cooperación.

Tras un debate al respecto **se ACUERDA que desde el Departamento y la Comisión se propondrán alguna herramienta que no sea especialmente costosa para la difusión de la renovación del plan.**

##### **5. Información acerca del Programa “La Solidaridad, tarea de todas y todos”:**

Rafael Del Castillo explica que, tanto este punto como otros del orden de hoy, los ha incorporado con la intención de fortalecer al Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad tal y como se comprometió en el cierre de las jornadas. Para él es muy importante traer a este espacio temas de actualidad sobre los que se tengan que tomar decisiones, para escuchar previamente al Consejo.

En relación al programa “La Solidaridad, tarea de todas y todos”, quiere informar acerca de las actuales dificultades con las que se está encontrando el Departamento en la futura gestión del programa, aunque en breve mantendrá una reunión con las organizaciones que participan en el mismo para abordar dichas dificultades.

Desde el Ayuntamiento, y en base a la nueva normativa europea de contratación de la administración pública, se nos comunica que los contratos de los talleres y de la coordinación de este programa deben adaptarse a la misma, así como a una normativa interna aprobada el pasado mes por la Junta de Gobierno Local. Respecto a los talleres, hasta este momento se venían adjudicando legalmente mediante contratos menores para la impartición de las unidades didácticas temáticas. Ahora se nos recomienda tender hacia un contrato único, pero loteado, para toda la docencia. Este contrato, lógicamente, supera el monto de los contratos menores, obligándonos, por un lado, a comenzar su tramitación a la mayor brevedad posible (el plazo administrativo es largo), y, por otro, a publicar el contrato y valorar todas las ofertas de las entidades que estén interesadas.

Este programa, nace de las organizaciones y posteriormente es asumido por el Ayuntamiento, en su papel de articulador y con el objeto de llevar una propuesta única, ordenada y de calidad a los centros educativos. El programa siempre se ha trabajado como un programa del ayuntamiento y de las organizaciones que participan. Además siempre ha estado abierto a que nuevas propuestas de cualquier organización tengan cabida, ya que amplia y enriquece la oferta temática.

Este nuevo marco, que requiere de una planificación más anticipada y de mayor carga burocrática, pone en “entredicho” el actual modelo de gestión. Es por ello que se están estudiando cómo se debería hacer para, en el marco de la legalidad, no perjudicar la hasta ahora positiva participación de las organizaciones involucradas. El Presidente cede la palabra a Isabel Álvarez para mayor explicación.

Isabel Álvarez explica que el artículo 77 de la Directiva 24/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre Contratación Pública, permite reservar a determinadas organizaciones el derecho de participación en procedimientos de adjudicación de contratos públicos de lo que se denomina “servicios a las personas” (ciertos servicios sociales, sanitarios y educativos). Uno de los requisitos que deben cumplir esas organizaciones es que “los beneficios se reviertan con el fin de alcanzar el objetivo de la organización; en caso e que se distribuyan o redistribuyan beneficios, la distribución o redistribución deberá basarse en consideraciones de participación”. En este sentido, la idea era que el contrato fuese considerado como “servicio educativo para las personas” y así reservar el derecho de participación en la licitación a entidades sin ánimo de lucro o cooperativas. No obstante, parece ser que los gabinetes de grandes empresas ya han comenzado a impugnar esto, porque, según sentencias a su favor, al tratarse de una directiva europea debe estar traspuesta a la legislación española. En estos momentos, con un gobierno estatal en funciones, se está trabajando para que la directiva se trasponga, al menos, a nivel de los parlamentos autonómicos que tenga la competencia para ello.

David Comet explica que el artículo 77 dice referirse a contratos contemplados en el artículo 74 y, por lo tanto, superiores a los 750.000 € anuales. Por otro lado, en breve en Ministerio de Hacienda y Administración mandará una circular para que entre en vigor la parte obligatoria de la Directiva, no así la parte “posibilista”. El artículo 77 es “posibilista”

Tras un debate al respecto y la dificultad legal que la temática entraña se informa que la Delegación mantendrá una reunión con los colectivos afectados en la que se agradecen diferentes propuestas y alternativas legales para continuar trabajando el programa de educación en valores.

#### **6. Reincorporación al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI):**

Rafael Del Castillo expone la intención del Ayuntamiento de volver a incorporarse como socio al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. La intención es que esta alta en FAMSI pueda ser aprobada en el próximo Pleno de abril si la tramitación lo permite. Informa que la Diputación de Córdoba ya se ha reincorporado y que el presupuesto municipal 2016 cuenta con una partida económica para el pago de su cuota de socio.

#### **7. Presentación de la Campaña “SÉ MUNDARRIO” por parte de CIC-Batá:**

El Presidente comenta que CIC-Batá mantuvo una reunión con él en la que solicitaron la adscripción por parte del Ayuntamiento y como le pareció de mucho interés los animó a que lo presentaran en esta Comisión Permanente. Cede la palabra a Santiago Merino.

Santiago Merino informa que esta campaña nace del proyecto Imágenes del Sur, tiene por objetivo sensibilizar y hacer incidencia sobre la necesidad de las políticas públicas de cooperación y solidaridad y su nombre se debe a la unión de MUNDO + BARRIO.

Para su difusión se están utilizando todo tipo de redes sociales (web, facebook, twitter, etc.) a través de las cuales la ciudadanía está dejando mensajes en formato imagen (fotografías, videos, etc.) y se solicita la firma de un manifiesto dirigido a las administraciones andaluzas, que exige:

1. Respaldo al nuevo Plan Andaluz de Cooperación
2. Que la sociedad andaluza asume que las políticas de cooperación son parte de las políticas sociales
3. Velar por el cumplimiento de los DDHH, dentro y fuera de nuestra frontera.

Por último, opina que el Ayuntamiento de Córdoba es un referencia al respecto y que va a ver si esta campaña se puede ligar con la construcción del nuevo Plan Municipal de Paz y Solidaridad.

El Presidente propone que esta campaña se pueda también difundir con una rueda de prensa en la que participe el Ayuntamiento y el Consejo de Cooperación, junto a CIC-Batá

**SE APRUEBA la difusión de SÉ MUNDARRIO a través de una rueda de prensa en la que participe el Ayuntamiento y el Consejo de Cooperación.**

## 8. Consulta al CMCSI sobre participación/colaboración en propuesta formativa “Desarrollo Humano Local y Democracia Participativa. Metodologías Participativas para el Desarrollo aplicadas al ciclo del proyecto” de la entidad CONSORTIUM Local Global

Rafael Del Castillo pasa la palabra a Isabel Álvarez para abordar este asunto.

Isabel explica que CONSORTIUM Local Global ha contactado con el Departamento de Cooperación para solicitar la colaboración en la propuesta de formación que ha sido enviada para esta reunión. La misión de CONSORTIUM Local Global, según ellos es “Brindar apoyo técnico a procesos comunitarios, impulsados por la administración local y la ciudadanía, orientados al fortalecimiento democrático, la inclusión social, la solidaridad y el desarrollo sostenible”. Como área de trabajo: “Ofrecer acompañamiento y asistencia técnica a entidades públicas y del tercer sector, gestionando iniciativas de intervención social relacionadas con las siguientes temáticas:

- Democracia participativa, participación ciudadana
- Desarrollo sostenible local
- Solidaridad, cooperación internacional, educación para el desarrollo
- Comunicación para el desarrollo, comunicación popular, comunicación participativa.

Tras un pequeño debate al respecto, se entiende que desde la Comisión Permanente no se puede conocer la demanda formativa de todos los colectivos **y que sea el propio Ayuntamiento quien decida la colaboración.**

## 9. Información varia:

El Presidente informa acerca de varios asuntos:

En relación a las convocatorias de subvenciones de cooperación y a la dificultad que tienen muchas organizaciones cordobesas de acceder a las mismas, propone que este año se incorpore una modalidad B con cuantías máximas por proyecto de entorno a los 12.000 € y que primen a estos colectivos de ámbito local, que no acceden a otras ayudas de otras administraciones, con menores presupuestos, etc.

Esta modalidad no competiría con la modalidad A, ya que llevaría un presupuesto específico. Además las organizaciones sólo podrían presentar propuestas a una de las dos modalidades (A o B).

Con esta propuesta se atendería la demanda existente no a través de convenios o ayudas directas como se ha venido realizando, sino a través de la competencia competitiva. No obstante, esta modalidad también se llevará a la Comisiones de Trabajo del CMCSI para su definición.

Respecto al Programa de Voluntariado Joven Internacional, informa que a día de hoy tan sólo hay 2 solicitudes y que el plazo termina el 4 de abril, por lo que anima a las entidades presentes a difundir este programa entre al juventud cordobesa.

Por último, explica que era de su interés informar acerca de otras actuaciones, como por ejemplo la campaña “Córdoba, con Nepal” la plataforma “Córdoba, ciudad refugio” y la Feria de la Solidaridad, pero debido al poco tiempo que queda de reunión, propone trasladar la información a la próxima Comisión Permanente, prevista para el día 6 de abril.

#### **10. Urgencias:**

No se producen.

#### **11. Ruegos y preguntas:**

David Comet recuerda que en el año 1986 se abrió en Córdoba la primera Tienda de Comercio Justo. Propone que este año se celebre su 30 aniversario con algún acto en el marco de la Semana del Comercio Justo, entorno al 14 de mayo.

Por otro lado, también propone la colocación de una placa explicativa en la Avda Barcelona, lugar en el que se ubicó esta primera tienda.

M<sup>a</sup> Ángeles Aguilera, representante del Grupo Municipal Ganemos Córdoba propone que se podría aprobar una declaración institucional en el próximo Pleno del 12 de abril.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 20.15 horas.

Fdo.: Isabel Álvarez Hernández  
Secretaria del Consejo Municipal de Cooperación  
y Solidaridad Internacional